



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1429**
NEUQUÉN, 26 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 6793-M-19 y la Orden de Pago N° AC07578/2019 a nombre de LOBRECICH PAULA ALEJANDRA por un importe total de \$ 121.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la la "solicitud de anticipos de gastos" remitida por la **SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** destinado a solventar gastos con motivo: "Reuniones con el personal de la Secretaría de Economía y Hacienda";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 1 de noviembre de 2019 por el **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Ordenes de Pago N° AC06793/2019, a nombre LOBRECICH PAULA por la suma de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL (\$ 121.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha de 1.12.2019


S.P.N. Zalabardo Gabriela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1429-19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000730	SOUL CATERING SRL	\$120.000,00
0002-57202987	RECIBO DEPOSITO	\$1.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA



C. P. A. Zalazar Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN